

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO VI Número suelto, 5 céntimos Jueves 22 de Abril de 1909 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.738

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				PRECIO DE LAS INSERCIONES			
	Mes	Tri-mestre	Se-mestre	En las planas			
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	1.	2.	3.	4.
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	1	0,50	0,25	0,10
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	50	25	10	5
Comunicados de 1 a 25 pesetas, a juicio del director.	2	5	10	100	50	25	10
				200	100	50	20

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**Juan Echevarría y Alvarez**

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

## Plan hidráulico del Gobierno

El señor Sánchez Guerra ha terminado ya el proyecto de presupuesto del ministerio de Fomento para 1910, e inmediatamente se dedicará a confeccionar el proyecto de obras hidráulicas, que afectará a toda España. Para la ejecución de estas obras se dividirá el territorio de la Península en diez regiones.

En 26 de Junio de 1890, la Cámara de Comercio e Industria de Granada, en informe oficial dirigido al Gobierno de Madrid, decía lo siguiente adelantándose a Costa, a Gasset y otros flamantes políticos acusados.

«El agricultor debe pedir y todos le ayudaremos con energía, la supresión del absurdo y brutal impuesto de Consumos; la distribución de las cuotas por territorial, cultivo y ganadería, con arreglo a un catastro, que evite el aplastamiento del pobre, que no puede ocultar, en provecho del rico que lo hace impunemente; debe pedir vías económicas que hagan posible el transporte de los frutos; creación de Bancos agrícolas, que la rediman de la usura, y sobre todo, que se refuerce el elemento productivo de la tierra, promoviendo el aprovechamiento de la última gota de agua visible o subterránea, para que con la extensión de los riegos se promueva la recría del ganado en praderas artificiales, base de la producción de los abonos, y cuya actual limitación, obligando al turno en barbecho, reduce de mitad la extensión laborable del territorio. Todo este sistema, cuyo desarrollo constituye el cultivo intensivo, será realizable el día en que el Gobierno dedique dos mil millones de pesetas, aún cuando se obtengan por empréstitos a asegurar intereses mínimos al capital empleado, en completar las comunicaciones y construir los canales de riego y los pantanos indispensables para asegurar el sostenimiento de la población española, incrementada naturalmente cada año.»

Después de veinte años, va a ser escuchada la petición de los comerciantes granadinos, con la mitad de los fondos que éstos consideraban necesarios; y el empréstito de mil millones de pesetas, con el plan hidráulico de Sánchez Guerra, iniciará la magna obra. ¡Ojalá no traiga al país los desencantos de tantos otros planes!

Por lo pronto, si nos fijamos en Andalucía y especialmente en la cuenca del Guadalquivir, no tenemos los granadinos motivo para esperar cosas favorables, por lo menos mientras dispongan del gran río los poderosos terratenientes sevillanos.

Dos obras existen en la provincia de Granada, entre otras que pueden darse por caducadas; el Canal de Bugejar que el Estado reservó en el plan de 1902, destinado a regar extensas comarcas con afluentes al Guadiana menor, y el pantano de los Bermejales, cuyos estudios prosiguen con parsimonia. Como este embalse no puede afectar al caudal mínimo del Guadalquivir en Peñafiel, antes bien lo había de incrementar, los inconvenientes vendrán de la apatía del país, de la inercia del expediente, y en último término de la escasez de aguas del Cacin; pero si no se pueden almacenar 40 millones se almacenarán 20, con lo cual se darían cinco riegos a 4.000 hectáreas.

El canal de Bugejar, que aspiraba a regar 10.000, tendrá por enemigos cercanos, a los regantes de Sevilla, y aún cuando la prioridad es evidente, y la teoría demuestra que la máxima utilización de las aguas de una cuenca se obtiene empezando por regar las mesetas altas, tememos mucho que los representantes de la región no estén al tanto de sus derechos y los dejen perder como otros muchos.

D. Francisco Martín y el Marqués del Zenete, hicieron gestiones oportunas; pero si no las renuevan, si no insisten, si no levantan el grito, como para cosas menores lo levantaron, las poblaciones de Huescár y de La Puebla, perderán definitivamente su pleito, que es el derecho al ensanche y a la vida.

Otro proyecto importantísimo tiene prelación evidente sobre el plan de riegos sevillanos: el Canal Portago, cuya presentación data de 1904, es decir 3 años antes que el famoso infundido de los ingenieros del Nilo; y según tenemos entendido, son tantas las dificultades que presenta su tramitación, que exigirá esfuerzos de paciencia poco comunes.

Sobre todo en uno de los informes oficiales, se ha puesto en duda su compatibilidad con los planes de Sevilla, y decimos nosotros: pueden permitirse tamañas pretensiones, porque el peticionario, por exceso de delicadeza, no quiera extremar sus gestiones, confiando también en la bondad del proyecto y en su derecho de prioridad?

Como principio general, abandonará esta región sus derechos a nuevos ensanches de riegos en estiaje?

Si personas de la jerarquía de los próceres granadinos que se sientan en el Senado, encuentran tales dificultades en cosas tan justas, ¿quién se atreverá a renovar antiguos intentos? ¿quién será tan loco que gaste tiempo y dinero en proyectos de riego?

decir, en invierno y verano: y si la necesidad de asegurar diez metros cúbicos, en estiaje al Guadalquivir por Peñafiel, se opone a que se otorguen nuevos aprovechamientos de estiaje en las cuencas altas, no se podrá aspirar a nuevas ampliaciones con auxilios de Estado, lo cual equivale, a poner un veto al desarrollo de los cultivos de riego, en las provincias de Granada, Jaén y Córdoba.

La solución ha sido indicada varias veces, y la última vez lo fué por nuestra Cámara agrícola; pero si estas voces clamam en el desierto, y nadie reclama, las demostraciones más terminantes pasarán desapercibidas; serán nulas.

Lo que las citadas provincias han de sostener, como casos de verdadera solidaridad, es lo siguiente. 1.º que deben cederse y ejecutarse, con auxilio del Estado, cuantos proyectos racionales se presenten para regar las cuencas altas, porque el perjuicio para los riegos en las partes inferiores es inapreciable. 2.º que si a la larga se comprabase la disminución de las aguas del Guadalquivir, cuya navegación depende en absoluto del régimen marítimo y no del fluvial, bastará construir dos, tres o diez embalses de los proyectados, además del de Guadalmoillato, cuyas obras han comenzado ya, y quedarán armonizadas los intereses más vitales de tres provincias en que el agua es un elemento necesario para el ensanche de la producción.

Si esto, los andaluces del norte tendrán que emigrar de España, porque cada niño que nazca, no podrá tener un pan debajo del brazo.

Llamamos preferentemente la atención de los representantes de Granada, sobre todo la del jefe ilustre de los liberales españoles, cuyos desposés e intenciones, así como los de sus compañeros, son inmejorables, pero que, por desconocer particularidades, podrían perder ocasiones de imposible retorno.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

Si al discutirse los nuevos planes, las negligencias siguieran, el perjuicio para las regiones preteridas, equivaldría al desastroso efecto de una verdadera traición.

que si por incompatibilidad u otras causas no pudiera él luchar, le sustituirá su padre don Francisco La Chica Martínez.

Anoche escribió el señor La Chica al jefe del partido liberal de Baza, señor Santolalla, dándole instrucciones.

Continúan los conservadores guardando absoluta reserva sobre la distribución de distritos entre los candidatos que fueron designados para luchar en las elecciones municipales.

Los liberales no tienen todavía ultimada la lista de candidatos, sabiéndose solamente que luchará por el distrito del Sagrario don Restituto Alonso.

Anoche visitó al señor La Chica el jefe de los demócratas don Federico Gutiérrez, para comunicarle que don Joaquín Gómez Ruiz luchará por el distrito de Angustias-San Matías.

El señor Gutiérrez agregó que no ha sido designado aun el otro candidato de los demócratas.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

El maestro Espeita dirigió la orquesta con destreza singular.—O. R.

que emite las más agudas notas y su admirable manera de vocalizar, acreditóla anoche como una tiple de mérito.

El tenor Vivas, que posee una viva voz, hizo también aplaudir, honores que mereció igualmente el barítono Morales.

Videgán, Mendizabal y Larriua contribuyeron al buen conjunto.

## EL NUEVO PRIMADO



El cardenal Aguirre Bien puede asegurarse que el nombramiento del cardenal Aguirre para el arzobispado primado de España, ha producido el mejor efecto entre los católicos españoles, por los muchos merecimientos y virtudes del agraciado.

El cardenal fray Gregorio María Aguirre cuenta actualmente 74 años de edad, pues vino al mundo en Pola de Gordón (León) en 12 de Marzo de 1835.

Muy joven ingresó en la Orden Franciscana, y fué lector en el Colegio de Pastrana, rector del de Consuegra y defensor de la Orden, ocupando después elevados puestos en Filipinas.

En 1885 fué preconizado obispo de Lugo; en 1894 arzobispo de Burgos, y en 1907, S. S. le concedió el capelo cardenalicio.

En todas partes ha dejado el ilustre primado gratísimos recuerdos, y estamos seguros de que en el nuevo cargo a que ha sido elevado, sus virtudes y su saber le colocarán entre los más grandes príncipes de la iglesia.

## PARA EL GOBERNADOR CIVIL

Ayer recibimos el siguiente telegrama: «Suspensión judicialmente alcaide Charches, ocupé según ley el cargo como primer concejal; poseionado cuatro concejales interinos nombrados nuevamente celebran sesiones minoría sin convocarse ni presidirse por mí; eligen alcalde cargo no vacante. Producción conflicto sosteniendo derechos cada cual; pueden surgir graves consecuencias. Busgo excite celo gobernador res tablezca impenio ley.—Justo Fernandez.»

## Riña en Purchil

Anteanoche se desarrolló en Purchil un sangriento suceso entre Emilio Santos Salas, de 30 años de edad, del campo y el conocido por Vicente el carabinero.

Después de terminar las tareas agrícolas, próximamente a las nueve, extraron dichos individuos con los conocidos por "achivanes" en la taberna que en la plaza de dicho pueblo tiene un tal Miguel. Jugaron a los naipes, y ya algo embriagados comenzaron a discutir sobre quién había ganado el partido.

Salieron a la calle desafiados Vicente el carabinero y Emilio Santos Salas.

El carabinero hizo uso de una navaja y ocasionó a su contrario una herida en el lado izquierdo de la cara.

Emilio fué auxiliado por varias personas, las cuales le condujeron en una camilla al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó a las tres de la madrugada de ayer, siendo curado por el médico de guardia y el practicante señor García.

El estado de Emilio es grave. Se ha dado conocimiento del hecho al juzgado de instrucción del Sagrario.

## Teatro Cervantes

De la opereta Campanone han hecho los señores Freitauria y Di Franco un arreglo, o mejor dicho, una selección, con la que han formado una zarzuela que titulan El maestro Campanone.

Conocidísima es la música del maestro Mazza para hablar ahora de ellas; consignaremos tan solo que el nuevo arreglo está hecho discretamente y responde a su fin; dar a conocer algunos trozos de la primitiva ópera La proba di una opera seria, transformada después en Campanone y reducida ahora a un acto y por lo tanto al alcance de todas las fortunas.

La interpretación que la compañía de Cervantes dió anoche a la obra fué irreprochable. Consuelo Meyenda estuvo hecha una verdadera prima donna y alcanzó un éxito envidiable. Cantó su parte con la maestría y delicadeza con que sabe hacerlo y el público la ovacionó varias veces. La val

# Servicio Telegáfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

## EL ASUNTO MACIAS

**Comentarios.-Desfile de generales.-Lo que dice Ferrándiz.-Una suaria.-Macias en prisión.-Maura.-Diversos informes**

Madrid 21.—Los comentarios que se hacen con motivo de la denuncia presentada a las Cortes por el auditor señor Macias, contra el Gobierno, aumentaron hoy.

Lo mismo que anteaer y ayer, este asunto es el único tema de las conversaciones, en todas partes.

Durante la mañana, visitaron al señor Ferrándiz casi todos los generales de la Armada que ejercen cargos en el ministerio de Marina.

Después hablaron los reporteros con el señor Ferrándiz, y éste les manifestó que su intervención en lo que afecta al señor Macias, se ha limitado a poner los hechos en conocimiento del jefe de la Jurisdicción de Marina, señor Sostoa.

Este, aunque se encuentra enfermo, ha dispuesto que se forme sumario al referido señor Macias.

Para tal fin, se ha designado juez teniente coronel de infantería señor Muller.

Seguidamente supieron los reporteros que en la sumaria habiase dictada una providencia, disponiendo que el señor Macias ingresara en las prisiones militares.

Esta resolución fué notificada inmediatamente al señor Macias, y éste, las cuatro de la tarde, ingresó en prisiones.

Desde su despacho del ministerio de Marina, el señor Macias dirigióse a la Gran Peña, y después, acompañado por dos tenientes coroneles, de éstos el que le sustituye en cargo, volvió a dicho ministerio.

Este dispuso que un ordenanza le trase a su domicilio varios documentos particulares.

Seguidamente marchó el señor Macias a su casa, Santo Tomé, 6, donde a las tres y media de la tarde se presentó el señor López Barril, ayudante del jefe de la Jurisdicción de Marina, señor Sostoa.

El ayudante le notificó el orden de llevarle a las prisiones militares, respondiéndole el señor Macias:

—Estoy a su disposición. Despidióse el señor Macias de su casa, y ocupando un coche de puntón el teniente señor López Barril y ambos dirigieronse al ministerio de Marina, donde el primero ordenó en el coche que subiera a recogerle unas prendas de uniforme que estaban en la oficina de su cargo.

En el momento después continuaron marcha los señores Macias y López Barril, con dirección a las prisiones militares.

Al llegar a éstas encamináronse al despacho del coronel director, a quien el ayudante hizo entrega del uniforme.

El señor López Barril se retiró, quedando, para dar cuenta a su jefe de haber cumplido la orden que le dio.

El señor Macias quedó en las prisiones como detenido, pudiendo, por tanto, recibir a las personas que quisieran, pero rogó al coronel de éstas a los periodistas su permiso de no hablar con ellos.

Algunos que sólo recibiría a su familia, que ocupa una dependencia que se compone de sala y alacena, es el militar de mayor categoría que actualmente hay en las prisiones.

Los círculos militares comentan lo ocurrido, sin que en lo que se refieren los apasionamientos.

El juez señor Muller, que ha permanecido actuando toda la tarde, en absoluta reserva.

Por motivo de su detención y con arreglo a la ley, el señor Macias se encuentra en situación de excidente.

El señor Pérez Galdos recibió, en una carta del preso, en la que le notifica su detención.

El señor Ferrándiz, por los periódicos, conoció estos en los transcurso de sus redacciones, la noticia de que el señor Macias estaba preso.

Los señores Morote y Prats se adhieren al ruego del señor Garay.

El señor Azzati pregunta si es cierto que se ha ordenado al auditor señor Macias se constituya como detenido en las prisiones militares.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) contestó que lo ignora, y que, en todo caso, las órdenes que se hayan dado procederán de la autoridad judicial competente de la Armada.

El señor Azzati replicó que le extraña ignore el Gobierno una cosa que se conoce en todo Madrid.

**La cárcel de Madrid**  
Reanudase el debate sobre la interpretación del señor Morote, acerca de los sucesos que hace poco se desarrollaron en la cárcel modelo de Madrid.

El señor Morote habla nuevamente sobre los aludidos sucesos, y pregunta si es exacto que algunos vigilantes de la cárcel se han presentado al director general de Prisiones, para decirle que en aquella sobre el señor Salillas.

Hace notar que después de haber sorprendido el señor Salillas a dos reclusos que intentaban fugarse, los vigilantes le comunicaron que no ocurría novedad en la cárcel.

Suspéndese este debate. (Siéntase en el banco azul el señor Ferrándiz).

**El asunto Macias**  
El señor Azzati reproduce la pregunta que antes formuló aludiendo al señor Macias, y agrega si éste hallase detenido por corrección ó por virtud de sumaria instruida en toda regla.

El ministro de Marina (Ferrándiz):—Se trata de una medida adoptada por la Jurisdicción de Marina.

El señor Azzati replica que le extraña lo anómalo del procedimiento seguido, pues ignora si al señor Macias se le detiene como autor de un documento que todavía desconoce la Cámara.

Termina pidiendo que el señor Ferrándiz formule explicaciones concretas.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) contestó que se ha procedido contra el señor Macias porque éste es un marino sujeto a las leyes de su jurisdicción.

El señor Azzati:—Pero lo primero que necesitamos saber es qué delito se le imputa al señor Macias.

El presidente del Consejo de ministros (Maura):—El jefe de la Jurisdicción de Marina, que no conoce el documento de que es autor el señor Macias, tiene facultades para procesar a éste.

Léese el dictamen de la comisión de peticiones de la Cámara sobre la denuncia presentada a ésta por el señor Macias, acusando al Gobierno de los delitos de prevaricación y malversación de fondos públicos al adjudicar la nueva escuadra.

El señor Nougues apoya una enmienda al dictamen, en la que pide se nombre una comisión especial para entender en el asunto.

Comienza aludiendo a la serie de casualidades que en lo referente a la escuadra han motivado las desconfinzas de la opinión; lee después la denuncia del señor Macias, haciendo notar que jurídicamente señalábase en ella los delitos de prevaricación cometidos al adjudicarse la nueva escuadra; menciona la calidad científica y moral del denunciante, y seguidamente protesta de que algunos hayan tratado de presentarle como loco.

—¡Ojalá hubiese muchos patriotas como el señor Macias—exclama—que expusieran su carrera en holocausto de la patria!

Muestra el parecer de que el escrito del señor Macias debe considerarse únicamente como una denuncia, y añade que sólo puede admitirse pasara a la comisión de peticiones del Congreso teniendo en cuenta que no existe otra adecuada.

Sostiene después que la detención del señor Macias no es posible la motivo el documento de referencia, ya que éste no ha debido salir del Congreso.

Afirma, por último, que el derecho a presentar denuncias le corresponde lo mismo a los civiles que a los militares, y concluye declarando que sobre este asunto se ha debido instruir sumario, pero permaneciendo el señor Macias en libertad.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) contestó.

Empieza protestando de que el señor Nougues haya defendido al señor Macias, sin averiguar si se trata de una calumnia, y seguidamente califica el documento del segundo como petición concreta, puesto que al final del mismo solicitase que el Congreso acuse al Gobierno, suponiendo que habrá siete diputados que sepan cumplir con su deber.

Rechaza el nombramiento de una comisión especial para que entienda en este asunto, afirmando que esto constituiría la muerte del derecho fiscalizador del Parlamento, pues esa comisión compondriase de ministros.

—Esto solo puede acabar—exclama—con una acusación completa, ó con una declaración terminante que refleje la inocencia del Gobierno. (Grandes y calurosos aplausos de la mayoría).

El señor Nougues rectifica.

Censura que se ignore por qué está detenido el señor Macias, y seguidamente agrega:

—Si desde el primer instante se hubiera leído el documento de que tratamos, los siete diputados a que alude habríanse dispuesto a ser acusadores. Pero es preciso para esto que facilite el Gobierno todos los medios de prueba, y si el dictamen

documento pasará a la presidencia del Consejo de ministros y dentro de cinco minutos se enviará al fiscal, faltando, por lo tanto, aquellos medios.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) rectificó también.

Dice que los diputados podrán examinar el expediente que se relaciona con la escuadra, cuando esté en manos de la presidencia de la Cámara, y añade:

—Veremos si entonces hay razón para acusar y quien lo haga con valentía.

Acaba anunciando que al llegar el documento aludido a la presidencia del Consejo, sin acusación, pasará a la fiscalía.

El señor Urzaiz interviene, manifestando que lo hace en vista de que se reserva el señor Morote, quien debía hablar antes que el orador, a juicio de éste.

Declara que el asunto de que se trata es tan grave que no puede resolverse votando el dictamen de la comisión de peticiones, y añade:

—El Gobierno debía considerar la gran calidad moral de las observaciones que formulan quienes le combaten.

Finalmente, dice que el documento del señor Macias debe quedar en el archivo del Congreso hasta que esta Cámara adopte una resolución.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) contestó, insistiendo en que si no hay base para una acusación el Congreso debe franquear las puertas a la justicia, pues el acto del señor Macias no puede quedar impune.

El señor Urzaiz pregunta por qué se ha detenido al señor Macias.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) repite lo que antes contestó al señor Nougues, agregando que el Congreso hallase obligado a acusar al Gobierno, si así lo cree justo, pues de lo contrario se perjudicará a un hombre, que también es muy respetable, si tuviese razón.

—Por lo demás—dice—está claro que el jefe de la Jurisdicción de Marina ha resuelto que se constituya en prisión al señor Macias, haciendo uso de sus atribuciones. ¡Como que ha podido hacerlo hasta por meras sospechas!

El señor Urzaiz insiste en que el Gobierno ha dado un dictamen incoherente, por lo que deben resignarse los ministros a ser acusados sin limitación de tiempo.

Suspéndese el debate y se levanta sesión.

**La política**  
**Viaje comentado**  
Madrid 21.—Es comentadísimo el viaje del señor Maura (don Gabriel) a Inglaterra, pues sábase que éste se galla interesado en la casa Vickers, a la que ha sido adjudicada la construcción de la nueva escuadra.

**Firma regia**  
Madrid 21.—Hoy firmó el rey los siguientes decretos:  
Del ministerio de la Guerra:—Ordenando que pase a la reserva el general de brigada don Buenaventura Cano.

—Ascendiendo a general de brigada al coronel don Modesto Navarro.

—Disponiendo que se encargen de diversos mandos varios coroneles del ministerio de Marina:

—Destinando al capitán de navío señor Chacón al cargo de jefe de Estado mayor de la escuadra.

—Idem al señor Roldán al mando del crucero Numancia.

**La intervención del Estado**  
Madrid 21.—Esta tarde se reúne la comisión del Consejo que entiende en el proyecto relativo a la intervención en la Administración del Estado. Probablemente acordará abrir una información escrita sobre dicho proyecto.

**Sesión de leyes**  
Madrid 20.—La Mesa del Congreso estuvo hoy en palacio, para someter a la sanción del rey varias leyes votadas en aquella Cámara.

**Ayudantes de Obras públicas**  
Madrid 21.—Hoy aparece en la Gaceta una disposición, convocando oposiciones para proveer 18 plazas de ayudantes de Obras públicas.

**De Barcelona**  
**La Solidaridad y las elecciones**  
Madrid 21.—Notician de Barcelona que hoy se reunió allí el comité de acción política de la Solidaridad.

El señor Abadal enteró a los congregados de la separación de los grupos que integran a la Solidaridad, para acudir a las próximas elecciones municipales, manifestando que esto no significa una ruptura.

Agregó que la candidatura de la Lliga tendrá carácter expansivo, para que puedan formarlas todas las manifestaciones de la vida de Barcelona.

**Un manifiesto**  
Madrid 21.—Anuncia un despacho de Barcelona que la izquierda solidaria publicará pronto un manifiesto, dando cuenta de la formación de un bloque nuevo que ha de luchar en las próximas elecciones.

**Notas palatinas**  
**La Infanta Paz**  
Madrid 21.—Procedente de Sevilla, hoy regresó a Madrid la infanta doña Paz, acompañada por su hija la princesa Pilar de Baviera.

**Príncipe condecorado**  
Madrid 21.—El rey ha concedido la gran cruz del Mérito naval al príncipe Alejandro de Battemberg, hermano de la reina doña Victoria.

**El profesor Fiore**  
Madrid 21.—El penalista italiano sgr. Fiore, estuvo hoy en palacio, acompañado por el presidente del Congreso, señor Dato, para expresar al rey que le agradece le haya concedido la gran cruz de Isabel la Católica.

**Una excursión**  
Madrid 21.—La real familia irá mañana a Aranjuez para entregar al regimiento de María Cristina los fajines que la reina de este nombre regala a dicho cuerpo.

**El rey a Badajoz**  
Madrid 21.—Anúnciase que el rey se propone visitar a Badajoz.

**Garden party**  
Madrid 21.—En el palacio de la infanta doña Isabel efectuóse hoy una garden party, a la que asistieron la real familia y varias de la aristocracia.

**Miscelánea**  
**De Madrid**  
**Seisa.**

FOONDOS PÚBLICOS	Día 20	Día 21
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	60 00	67 85
Fin corriente	60 00	85 15
Fin próximo	60 00	85 15
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	87 85	09 06
"  E de 25.000 "  "	87 85	87 75
"  D de 12.500 "  "	87 85	87 80
"  C de 5.000 "  "	88 25	83 30
"  B de 2.500 "  "	88 35	83 30
"  A de 500 "  "	88 35	83 30
G y H de 100.000 pts. nominales	88 35	83 30
En diferentes series	88 10	83 25
Nuevos amortizables		
Serie F de 50.000 pts. nominales	102 85	102 75
"  E de 25.000 "  "	102 85	102 75
"  D de 12.500 "  "	102 85	102 75
"  C de 5.000 "  "	102 85	102 75
"  B de 2.500 "  "	102 85	102 75
"  A de 500 "  "	102 85	102 80
En diferentes series	102 85	102 80
Fin corriente	600 00	600 00
Fin próximo	600 00	600 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	95 75	95 30
"  D de 12.500 "  "	95 75	95 30
"  C de 5.000 "  "	95 75	95 30
"  B de 2.500 "  "	95 85	95 60
"  A de 500 "  "	95 75	95 60
En diferentes series	95 75	95 60
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias a 5 por 100	000 00	03 00
"  a 4 por 100	161 95	162 00
Acciones del Banco de España	459 75	459 00
"  de la Comp. A. de Tabacos	400 00	400 00
"  del Banco Hispanoamericano	600 00	600 00
Sociedad General de Seguros de España	105 50	106 75
"  id. ordinarias preferentes	60 00	38 00
"  id. obligaciones	104 25	104 25
PARIS		
3 por 100 exterior español	99 27	99 20
"  por 100 francés	97 45	97 37
CAMBIOS		
París a la vista; Francos	11 65	11 65
Londres . . . Libras esterlinas	28 09	00 00
Riña entre novios		
Madrid 21.—En la Glorieta de Quevedo, de esta corte, disputaron hoy Teodora Osorio y Martín Pérez, por cuestiones amorosas.		
Martín injurió a Teodora una grave puñalada.		
De provincias		
SALAMANCA		
¿Un crimen?		
Madrid 21.—Desde Bejar telegrafían que en un pozo del pueblo de San Cristobal se ha encontrado el cadáver de un niño de cuatro años. Los hermanos del niño dicen que éste fué arrojado al pozo por su padre.		
CORUÑA		
El almirante Lobo		
Madrid 21.—Comunican del Ferrol que hoy fundeó allí el buque transporte Almirante Lobo.		
SEVILLA		
Toreros heridos		
Madrid 21.—Dicen de Sevilla que han mejorado los toreros heridos ayer tarde en aquella plaza.		
OVIEDO		
Un incendio		
Madrid 21.—Telegrafían de Oviedo que un incendio ha destruido allí varias casas, una de ellas la que veraneaba don Melquíades Alvarez.		
CADIZ		
Torería modernista		
Madrid 21.—Notician de Sanlúcar de Barrameda que ha llegado allí, procedente de Méjico, el decano de los matadores de toros Manuel Hermsilla, quien dice que viene dispuesto a dar a conocer a la afición suertes modernistas.		
Del Extranjero		
ALEMANIA		
Los asuntos de Turquía		
Madrid 21.—Comunican de Berlín que se han recibido telegramas en		

trado en Constantinopla sin que haya efusión de sangre.

Agregan que el sultán Abdul-Hamid se ha refugiado a bordo de un buque ruso.

ITALIA

**Barcos a Turquía**  
Madrid 21.—Despachos de Spezzia anuncian que se ha ordenado a la división naval italiana allí fundada, permanezcan los buques de la misma con las calderas en presión, a fin de poder zarpar con rumbo a Turquía al primer aviso.

TURQUIA

**Buques rusos**  
Madrid 21.—Notician de Constantinopla que han llegado ocho buques de guerra rusos al litoral próximo a Deckas, en la embocadura del Bósforo.

**Constantinopla en estado de sitio**  
Madrid 21.—Un despacho de Constantinopla noticia que se ha declarado el estado de sitio en aquella capital.

VATICANO

**Los prelados franceses**  
Madrid 21.—Comunican de Roma que al recibir Su Santidad el Papa a los prelados franceses que se encuentran en aquella capital, les expresó su gratitud y la admiración de toda la Iglesia.

Seguidamente les recomendó inquebrantable unión y fidelidad a Roma.

**La beatificación de Juana de Arco**  
Madrid 21.—Participan de Roma que siguen celebrándose las fiestas allí organizadas con motivo de la beatificación de Juana de Arco.

Hoy celebróse una solemne función en la iglesia de San Luis de los franceses.

El cardenal monseñor Andrieu bendijo a los fieles con el Santísimo, y el arzobispo de París, monseñor Amette, pronunció un elocuente panegírico.

RUSIA

**Tropas a Persia**  
Madrid 21.—Notician de San Petersburgo que el Gobierno ruso está dispuesto a enviar tropas a Tabriz, para proteger a los consulados europeos de dicha población.

INGLATERRA

**Augustos viajeros**  
Madrid 21.—Comunican de Londres que han llegado a Malta los reyes de Inglaterra y la emperatriz madre de Rusia.

## CRÓNICA MÉDICA

Un problema que de continuo ha preocupado y aún preocupa al médico, es el de la secreción de la glándula mamaria en cantidad suficiente para alimentar al recién nacido.

Hoy, que la moda impone a las familias pudientes el uso de nodriza, quizá la insuficiencia de leche no importe gran cosa a ciertos padres; pero como quiera que el gran número de mujeres que, fieles cumplidoras de sus deberes de madres, ó faltas de recursos para ir a la moda, tienen que amamantar a sus hijos, la cuestión sigue en pie y la atención de médicos y madres.

Los médicos ensayados hasta hoy con objeto de aumentar la secreción láctea, aunque muy numerosos, los incluímos en dos grandes grupos: Galactógenos externos e internos. De los primeros, puramente físicos, citaremos el masaje y la electricidad por ser los que mejores resultados han producido. El masaje propiamente dicho, no ha sido empleado más que en los animales y como sus éxitos, aunque satisfactorios, han sido bastante pasajeros, de aquí que recurramos a la succión que al fin y al cabo no es más que una variante de masaje. Para practicarla, podemos valerlos de un niño robótico, de un perro pequeño y de la pezonera ó saca-leches que es lo más frecuente. Por succión ha llegado a provocar la secreción láctea a mujeres vírgenes y menopáusicas y aún al hombre.

A este efecto, recuerdo el caso de un marino que encontrándose con un niño abandonado y careciendo de medios para amamantarle, le dió su pecho consiguiendo un flujo de leche, suficiente a alimentar al pequeño.

Otro caso no menos curioso, ocurrió no hace muchos años en el vecino pueblo de Peligros, donde una anciana se encontró con dos niños, que al venir al mundo arrebataron la vida a su madre. La pobre vieja carecía de recursos; les dió el pecho, con idea sin duda de engañar al hambre a aquellos desgraciados y ¡cuál no sería su sorpresa al ver que al día siguiente podía amamantar en regla a sus nietecillos!

El empleo de la electricidad como galactógeno es relativamente moderno; puede aplicarse en forma de corrientes continuas (galvanización) pero los resultados han sido muy dudosos y hoy se halla abandonada.

Es preferible la galvanización según la técnica preconizada por Pierron; la electricidad aplicada en esta forma es el mejor de los galactógenos externos, no solo por la rapidez de sus efectos, sino por lo duradero que es su acción.

Además de estos medios, se han aconsejado los baños de agua fría, cataplasmas, etcétera, etc.

Como se ve por la breve enumeración de estos recursos, solo la electricidad es capaz por sí sola (y no en todos los casos) de obtener una subida de leche en la cantidad necesaria para la lactancia, pero como este medio no está siempre al alcance del terapeuta, tenemos que recurrir a otros medios más fáciles como son los galactógenos internos.

Entre estos medicamentos, algunos de los cuales caen de lleno en la jurisdicción de la medicina casera, los hay capaces de aumentar en un quinto la cantidad de leche si bien deben asociarse a cualquiera de los procedimientos fisioterápicos ya indicados.

Los que proceden del reino mineral (cloruro de potasa, salicilato de sosa etc.), así como los que propiamente llamados animales, (opoterápico), apenas si se emplean alguna vez. Únicamente los vegetales, cuyo empleo se

aceites esenciales que se eliminan por la glándula mamaria y que ejercen una acción secretoria indudable sobre los acinos.

De estas tres umbelíferas, la que ha obtenido los más positivos, es el anís. El caso que cita Burzagli y los experimentos de Comby y Mad. Grinewitch, así lo demuestran.

Burzagli, prescribió en el caso aludido, una infusión de anís al 30 por 1.000, a dosis de 20 cucharadas diarias y además fomentos sobre el pecho con esta misma infusión.

Para terminar, diremos cuatro palabras acerca de la galega, leguminosa considerada en un tiempo como una verdadera panacea.

No obstante, su uso ha decaído mucho, por considerarla inferior al anís.

Así, pues, en los casos de agalactia recurrentes al uso de esta umbelífero en forma de infusión y asociada a cualquier medio físico y a ser posible la faradización.

Dr. PAGANEL

Sección Religiosa

Santos del día 22.—Santos Sotero y Cayo, papas y mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos Sotero y Cayo, papas y mártires, con rito semidoble y color encarnado.

En la tarde, a las 8 y media de la tarde, en la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo extraordinario.—En la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo), a devoción de don Emilio José Villanueva y doña Mercedes Dueñas, en sufragio de sus difuntos.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana, la Convención y de Renovación de las Sagradas Formas.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Misa rezada de punto.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for April 21, 1909.

Table with 2 columns: Mercaderías, Precios. Items include Trigos, Cebada, Habas, Maíz, Veros.

Table with 2 columns: Existencias, Vendido. Items include Trigos, Cebada, Habas, Maíz, Veros.

Table with 2 columns: Lotería Nacional, Premios. Lists winning numbers and amounts.

Table with 2 columns: Lotería Nacional, Premios. Lists winning numbers and amounts.

Table with 2 columns: Lotería Nacional, Premios. Lists winning numbers and amounts.

Table with 2 columns: Lotería Nacional, Premios. Lists winning numbers and amounts.

Table with 2 columns: Lotería Nacional, Premios. Lists winning numbers and amounts.

Table with 2 columns: Lotería Nacional, Premios. Lists winning numbers and amounts.

Table with 2 columns: Lotería Nacional, Premios. Lists winning numbers and amounts.

Table with 2 columns: Trece mil, Catorce mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Quince mil, Diez y seis mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Diez y siete mil, Diez y ocho mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Diez y nueve mil, Veinte mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Veintiún mil, Veintidós mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Veintitrés mil, Veinticuatro mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Veinticinco mil, Veintiséis mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Veintisiete mil, Veintiocho mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Veintinueve mil, Treinta mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Treinta y uno mil, Treinta y dos mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Treinta y nueve mil, Cuarenta mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Cuarenta y uno mil, Cuarenta y dos mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil. Lists numbers and their frequencies.

Table with 2 columns: Cincuenta y uno mil, Cincuenta y dos mil. Lists numbers and their frequencies.

BAÑOS DE ZÚJAR. Aguas clorurado-sódicas sulfurosas, muy nitrogenadas y ricas en materia orgánica. MUY RADIONÓTICAS (1216 voltios).

CONSULTA MÉDICA. Enfermedades en general y con especialidad, de las Sifilíticas y Venéreas, a cargo del profesor Don José Peña Gallegos.

HERNIAS (quebraduras). Tratamiento de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales, (con Real privilegio de invención patente número 27.791).

AVISO IMPORTANTE. Con objeto de atender personalmente a su numerosa y distinguida clientela, el reputado ortopédico herniólogo, Dr. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en GRANADA los días 28 y 29 de Abril, de once a una y tres a seis, en el HOTEL VICTORIA.

¿Sufre V. del Estómago? No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. eructos, gastritis, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, este bilioso, tiene águas de boca? ¿Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, puridos, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V. DISPEPSIA?

VENTA DE PIANOS. DE LAS MEJORES MARCAS. Desde cinco duros mensuales. Garantía verdad. — Precio fijo. — Almacén de Música e Instrumentos. — La casa más BARATA de España.

López y Griffio. 5 ZACATIN-5. SU DEL ARROLLO BELLEZA. Tersura, endurecimiento, se consigue en DOS MESES el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS.

Academia Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4. Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Terceros, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Literato.

OPOSICIONES A POLICIA. Preparación para la próxima convocatoria. Santa Paula, 25 2.ª izquierda. Recordatorios y esquelas de defunciones. Nuevas clases de esquelas y tarjetas. Exensado buzoarias en otro parte. Les tiene unificación el NOTICIERO.

# Máquinas Durán Canal

Para coser y bordar  
—A 2'50 pesetas semanales—

Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cosen hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabrical.—Unica casa que da certificado de garantía.—Máquinas para hacer medias á plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—NOTA: El genero de esta casa es alemán, nada americano.

Novedad de la Casa: Rotativas á crochet libre, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo á pie que á mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA**  
**LA FLOR DE ORO**



Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mata el cutis ni ensucia la ropa.  
**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.  
**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa; se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el método.  
**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.  
**La Flor de Oro** Este agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despide mal olor.  
 Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.  
 Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.  
 De venta en Granada. Farmacia de P. Galvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C. de Barcelona.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japon y Australia.  
**Línea de New-York, Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.  
**Línea de Venezuela Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.  
**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Genova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.  
**Línea de Canarias**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia, el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
**Línea de Fernando Póo**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.  
**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa desea asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.  
 Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
**Línea de Cuba Méjico**  
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.  
 Para más informés: D. MANUEL ESPEJO, San José 19

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado  
Actuarias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
45 años de existencia  
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

**LOS QUE PADEZCAN TOS**  
por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS de Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.  
 Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pidanse prospectos.

**FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL**  
DE  
D. Miguel González Perales.—Granada  
Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrera, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosis-métricas, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purpúras, Aluminios, Brochas, Pincelaría, Esponjas, Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas, Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.  
**PRECIOS ECONOMICOS**  
Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

**STAR-GUÍA**  
Para los Chauffeurs y Turistas en España y Portugal  
Primera parte: España.—I. Legislación é información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, Conducción, circulación. Señales de carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Monedas, Pesas y medidas, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de España, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, Curiosidades, Excursiones, Sociedades deportivas, Hoteles, Restaurantes, Comercio automovilístico, Garages, Mecánicos, etc.  
 Segunda parte: Portugal.—I. Legislación é información general: Aduanas, Transportes, Impuestos, etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de Portugal, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, etc.  
 Tercera parte: Francia.—Aduanas, Conducción y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc.  
 Cuarta parte: Datos varios interesantes.—Como se fomenta el excursionismo: La obra de la Unión Velocipédica española La Obra del Real Automóvil Club de España. Multiplicación y desarrollo de las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc.  
 Quinta parte: Lo que se debe saber.—Como se pesa un coche. Como debe anclarse un neumático. Como se evitan los peligros de la carretera y de la ciudad. Como evitar los peligros del tránsito á pie.  
 Sexta parte: Miscelánea.—Las industrias españolas de la automovilística; Hoteles, Mecánicos, Hojas de ob servaciones, emisiones, etc.  
 Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 500 páginas, ilustrado con numerosos grabados y planos de las principales capitales de provincia, Lisboa, Oporto, etc.  
 Precio encuadernado en tela, 2 pesetas.  
 Véndese en las principales librerías.

**Biblioteca "PATRIA," MADRID**  
Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.  
 La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.  
 Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromó á varias tintas, con el retrato del autor.  
 Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.  
 Precio, una peseta.—Pidanse en todas las librerías.  
**Flejes** Se venden en esta Imprenta Manuel Paso, 2 (bajos).

**Farmacia**  
J. Zambrano, Sucesor del Dr. Rubio  
Reyes Católicos, 32  
Específicos nacionales y extranjeros, Aguas mineral-medicinales, artículos de goma, Ortopedia, Vendajes.  
 Hidroterapia  
Duchas frías, calientes y escocesas  
Material aséptico para operaciones quirúrgicas. Trousseau de partos.  
 Consulta médica general.  
 Id. especial de enfermedades de los ojos.  
**Laboratorio Químico-Micrográfico**  
Análisis completos de orina, leche, esputos, sangre, pus y cuantos problemas son del dominio del análisis biológico y micrográfico.

**FARMACIA**  
SUCESOR de  
**ORTIZ PUJAZON**  
SAN JERÓNIMO, 13  
Granada  
Consulta médica  
Al contado. — A plazos. — Alquilados. — Reparaciones  
Hijos de E. Maristany; Plaza de Cataluña.—Barcelona

**¡NERVIOSOS!**  
El ANTINERVIOSO YORK es insustituible en todas las afecciones nerviosas: neurastenia, melancolía, tristeza, mareos, vértigos, dolores de cabeza, zumbidos de oídos, digestiones difíciles, insomnios, etc., etc.  
 Con el uso de este remedio, el apetito se manifiesta muy en breve, experimentándose una gran sensación de fuerza, de vigor y de actividad. Esta acción sobre el sistema muscular es muy duradera, persistiendo después de la administración del remedio.  
 Miles de cartas y certificados, demuestran la eficacia de este remedio de éxito siempre seguro.  
 Una prueba de la eficacia del ANTINERVIOSO YORK se consignará a continuación:  
 D. Jerónimo Guzmán de Bilbao, nos dice:  
 "Me encontraba muy débil, tenía continuos dolores de cabeza, carecía de apetito, y el poco alimento que tomaba, lo digería muy mal, agrandome al poco rato de haberlo ingerido; de tal modo me faltaban las fuerzas, que me era imposible trabajar; la espermatocoria por otra parte hacía en mí horribles estragos; aconsejado por un amigo tomé el ANTINERVIOSO YORK, habiendo logrado mi completa curación con solo tres cajas."  
 El ANTINERVIOSO YORK es un poderoso tónico del sistema nervioso y un regenerador de la sangre.  
**4 pesetas caja**  
 En todas las capitales de España existe depósito de este admirable preparado. En Granada: Farmacia de Covalada, San Jerónimo, 13.

**Almacén de Papel**  
(de la Papelera Española) Strachan, 20, Málaga  
Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa  
Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manillas, seda para envolver naranjas, y sedas y manilla para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadore de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmiliaría de todas clases y tarjetas. Gran artículo en pbrs de todas clases, blancos y de tinte. Papeles para dibujo. Estucheria desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y hojas de todos tamaños.  
 Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.  
 Pidanse muestras y precios al Almacén PAPELERA.  
**Strachan, 20, Málaga**  
 Para pedidos, dirigirse á la señora Vinda de Montosa.

**LA CURA DE LA IMPOTENCIA**  
El ELECTRO WARTH constituye el remedio escogido y especial para curar sin riesgo y con el éxito más completo la impotencia, escapes seminales en sueños ó en vigilia, y toda clase de desarreglos genitales, con acción electiva sobre el aparato de la generación. Posee diversos grados de energía curativa y debe emplearse en gradación ascendente, conforme á instrucción.  
 5 pesetas en España. Venta en Granada: Farmacia Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**SE VENDE** completo material de escuela. Darán razón: calle del Salvador, núm. 1. Santa Escolástica).  
**Se tñe** el pelo á la perfección: ESPECIALIDAD en tinte de todas clases. San Isidro, 18, Granada

## Pianos y Armoniums MARISTANY

**Oliverio Twist**  
auto que había dictado recientemente, y se le recomendaba por la centésima vez á la atención particular del ministro de justicia. Esta lectura le interesaba en extremo, y por esto levantó los ojos con mal humor.  
 —¿Quién es usted?—preguntó.  
 El anciano, sorprendido por esta pregunta, señaló con el dedo la tarjeta que había dejado encima de la mesa.  
 —Agente ¿quién es este individuo?—preguntó el señor Fang, poniendo á un lado desdenosamente la tarjeta y el diario.  
 —Mi nombre—dijo el anciano

reprimiéndose—mi nombre, señor juez, es Brunlow; permítame usted que á la vez pregunte el nombre de quien, escuchado en la ley injuria gratuitamente y sin ninguna provocación á un hombre respetable. Y al propio tiempo el señor Brunlow parecía pasar la vista al rededor de la sala para buscar alguien que contestase á su pregunta.  
 —¡Agente!—replicó el señor Fang—¿de qué está acusado este individuo?  
 —No está acusado de nada, señor juez—contestó el agente—comparezca contra ese muchacho, ¿no es verdad?—dijo Fang examinando desdeñosamente al señor Brunlow.—Que preste juramento.  
 —Antes de hacerlo, permítame usted decir algunas palabras—replicó Brunlow.

—No lo permito,—dijo con tono imperativo el juez.  
 —Es que debó decir...  
 —¡Silencio! ¡o de lo contrario le hago salir de mi tribunal!—dijo el señor Fang.—Se insolenta usted al atravesarse á replicar á un magistrado.  
 —¡Cómo! exclamó el anciano temblando de cólera.  
 —¡Que le tomen juramento á ese hombre!—dijo Fang al escribano.—No quiero oír ni una palabra más. La indignación de Brunlow había llegado á su colmo; pero reflexionó que excediéndose podía perjudicar á Oliverio, y así se contuvo y prestó juramento sin replicar.  
 —Vamos á ver—dijo el señor Fang—¿de qué se acusa á ese muchacho? ¿Qué tiene usted que decir?  
 —Estaba en la tienda de un librero...—comenzó Brunlow.  
 —¡Silencio!—repuso el señor Fang—¡Agente! ¿Dónde está el agente de policía? ¿De qué se le acusa, agente?

Este declaró con tono humilde y sumiso, que él había detenido al muchacho, que le había registrado sin encontrarle cosa alguna encima, y que no sabía nada más.  
 —¿Hay testigos?—preguntó el señor Fang.  
 —Na, señor—respondió el agente de policía.  
 El señor Fang guardó silencio durante algunos minutos; después, volviéndose hacia Brunlow, dijo con enojado acento:  
 —¿Quiere usted presentar, si ó no, la acusación contra este rapaz? Ha prestado usted juramento; si ahora rehusa presentar pruebas, le castigaré por haber faltado al respeto á la autoridad; le castigaré en nombre de...  
 A pesar de las interrupciones y de los insultos dirigidos por el señor Fang, Brunlow intentó referir el hecho, haciendo observar que, sorprendido en aquel momento, corrió tras el muchacho, sólo porque había visto que huía, y por lo mismo esmeraba que en el caso de que el

juez tuviera que juzgar á Oliverio lo hiciese, no como ratero, sino como cómplice de rateros, tratándole con toda la dulzura que le permitiera la justicia.  
 —Por otra parte, este muchacho está herido—dijo al coneluir—y temo,—añadió con energía mirando á Oliverio,—temo que se agrave.  
 —¡Oh! sin duda; esto ni que decir tiene—contestó el señor Fang con tono zumbón.—Vamos, tunante, tú no tienes malicia. ¿Cómo te llamas?  
 Oliverio intentó contestar, pero le faltó la voz; estaba pálido como un difunto, y le parecía que la sala daba vueltas á su alrededor.  
 —Tu nombre, mastuerzo—dijo el señor Fang con voz ronca—¡Agente! ¿cual es su nombre?  
 Estas palabras se dirigían á un hombre grueso que estaba cerca de la barra, el cual se volvió hacia Oliverio y repitió la pregunta; más viendo que el muchacho no estaba en disposición de contestar, v te-

miendo que su silencio exasperara al juez haciendo que la sentencia fuese más severa, contestó:  
 —Ha dicho que se llama Tomás White, señor.  
 —Se niega á hablar ¿no es verdad?—dijo Fang—bien, muy bien. ¿Dónde vive?  
 —Donde puede, señor magistrado—contestó el agente de policía, como si trasmitiese lo que respondía Oliverio.  
 —¿Tienes padres?—preguntó Fang.  
 —Dice que le faltan desde muy niño, señor juez—repuso el agente. Aquí llegaba el interrogatorio, cuando Oliverio levantó la cabeza y lanzando una mirada suplicante á su alrededor, pidió con voz débil un vaso de agua.  
 —¡Eh, botarate!—exclamó Fang;—no trates ahora de engañarme con tus gasmoñerías.  
 —Yo creo que verdaderamente está malo, señor juez—objetó el agente de policía.